



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado inicialmente el Proyecto para la mejora de las instalaciones térmicas y fomento del autoconsumo solar fotovoltaico del centro público educativo de San Román de los Montes, con el que se ha solicitado participar en el Plan De Acción Frente Al Cambio Climático En Los Centros Públicos De Segundo Ciclo De Educación Infantil Y Educación Primaria, de titularidad de las entidades locales, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027 tras publicación la Orden 165/2024, de 28 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM N° 193, de 4 de octubre de 2024), de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027.

Se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es>].

San Román de los Montes, 22 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nleto Woll.

Nº.I.-6459